



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

12 de septiembre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la que se dispone la realización de una calle colectora lindera a los inmuebles designados catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 143, Parcela 1h y 10, de propiedad Municipal y afectadas a Sector Industrial Planificado dando cumplimiento de esta forma a lo determinado por la Ley 6.312/60 y normas provinciales de seguridad vial, a la que le corresponde el número 4.532,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.532**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 31 de agosto de 2022, por la que se dispone las obras de infraestructura para la creación de una calle colectora lindera a los inmuebles designados catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 143, Parcela 1h y 10, de propiedad Municipal y afectadas a Sector Industrial Planificado dando cumplimiento de esta forma a lo determinado por la Ley 6.312/60 y normas provinciales de seguridad vial que establecen que las mismas no podrán tener acceso directo a la ruta sino a través de calles municipales abiertas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.761

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte